

COMUNICADO DE PRENSA

CONCEJO DE BOGOTÁ APRUEBA ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE EEB EN ISAGEN

- *Con 33 votos a favor y 8 en contra, la Plenaria de la Corporación aprobó el proyecto de acuerdo por medio del cual se autoriza a la Empresa de Energía de Bogotá S.A., ESP a vender su participación accionaria en Isagen.*

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2016. El Concejo de Bogotá aprobó en sesión Plenaria, la enajenación del 2,52% de las acciones que tiene la Empresa de Energía de Bogotá (EEB) en Isagen. La aprobación permite a la compañía participar en la segunda oferta pública de compra de acciones (OPA) que realizará Brookfield, accionista mayoritario en Isagen.

Los recursos producto de la venta, se destinarán a financiar parcialmente dos importantes proyectos de transmisión en el centro del país, el de Sogamoso-Norte-Nueva Esperanza de 500 KiloVoltios y el de Chivor II – Norte - Bacatá de 230 KiloVoltios.

Estos proyectos, amplían significativamente la capacidad de interconexión con otras zonas del país y las centrales de generación más importantes, factor clave para satisfacer la demanda de energía en Bogotá y los municipios de la Sabana.

El proceso de enajenación de esta participación accionaria cumple con los procedimientos y los parámetros contemplados en la Ley 226 de 1995.